PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
268
Fecha
05-09-2018

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSORCIO BESALCO ARAUCO S.A	76.618.511-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
CARLOS FERNANDEZ	10.299.291-1	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
LASTARRIAS	410	990578450

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
JOSE VICTORINO LASTARRIA	410	**70-9**
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3282

SOLICITA PERMISO PARA
SE AUTORIZA TRABAJAR EN HORARIO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES POR EL MES DE SEPTIEMBRE 2018, CONDICIONADO A LA BUENA EJECUCION DE LAS OBRAS, EL CUAL PUEDE SER PRORROGADO MENSUALMENTE; LOS TRABAJOS A EJECUTAR CORRESPONDEN A PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 500/2015.- HORARIO DE TRABAJOS DE 21:00 hrs PM A 23:00 hrs. PM; Art. 11 Letra a de Ord. Local "Sobre Contaminación Acústica" 1.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A TITULO 5, CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC. 2.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR POR EL PERÍMETRO DE LA OBRA NO AUTORIZADA Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS. 3.- SE DEJA CONSTANCIA QUE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A MEDIDAS DE MITIGACIÓN O CUALQUIER RECLAMO EFECTUADO POR LOS TRABAJOS, SERÁ MOTIVO PARA LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS. NOTA: EN CASO DE REQUERIR RENOVAR PERMISO DEBE SER SOLICITADO 3 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.
CONSORCIO BESALCO ARAUCO S.A		76.618.511-8
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CARLOS FERNANDEZ	10.299.291-1	990578450
Dirección		Profesión
LASTARRIA N 410		CONSTRUCTOR CIVIL

Antecedentes que se adjuntan	
1.- CARTA RESPONSABILIDAD (27/08/2018)	
2.- COPIA DE PERMISO OBRA MENOR ANT. N°229/2018	
3.-SOLICITUD DE P. OBRA MENOR, IDDOC N°230035/2018	
4.- SOLICITUD DE P. OBRA MENOR, N°3282/2018	

PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL		DE FECHA	

IMPUESTOS 2 Estampillas de $1.200.-

JOU/MZI/MZM

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)